



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección primera. Contratación Pública**  
**AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA**

**7400**

*Licitación de las obras de restauración de los bastiones del rey i la reina i de tramos de muralla adyacentes del recinto amurallado de Alcudia mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y diversos criterios de adjudicación, tramitación urgente.*

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 27 de junio de 2016, se ha aprobado el expediente del contrato de las obras de restauración de los baluartes del Rey y de la Reina y de tramos adyacentes de la muralla del recinto amurallado de la ciudad de Alcudia, que se tramitará mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación de urgencia, expediente de contratación núm. CN-26/2016.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

**1.-Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcudia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 27 de junio de 2016
- d) Número de expediente: CN-26/2016
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C/ Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; sgallardo@alcudia.net.
- f) Perfil del contratante: [http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler\\_de\\_contractacio/](http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/) (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

**2.-Objeto del contrato**

- a.-Tipo: Obras
- b.- CPV:  
CPV Título o principal: 45454100-5 (Trabajos de restauración);
- c.- Descripción del objeto: Se trata de un contrato de obras, de los previstos en el artículo 6 de la LCSP. El objeto del Proyecto, es la consolidación y restauración de los restos de los bastiones del rey y de la reina y del valle y los muros que los unen, del segundo recinto amurallado de Alcudia, de época moderna (s. XVII).
- d.- División por lotes: NO
- e.-Plazo de ejecución / duración: máximo CINCO MESES
- f.-Lugar de ejecución: bastiones del rey y de la reina y del valle y los muros que los unen, situados entre la calle de San Sebastián y la Plaza de la Puerta Roja, de la ciudad de Alcudia.

**3.-Tramitación y Procedimiento**

- a.-Tramitación: Urgente
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:  
c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:





CRITERIOS	PONDERACIÓN
Criterios Sujetos a Fórmula Matemática (máx 100 puntos):	Máx. 100 puntos
A) Oferta Económica (Sobre 2)	Máx. 85 puntos
B) Mejoras (Sobre 3)	Máx. 15 puntos
b.1) Mejora rebaja del plazo de ejecución:	10 puntos
b.2) Mejora ampliación del plazo de garantía:	5 puntos
Total puntos:	100

- Sobre «2»: Oferta económica

a) Mejor oferta económica. Hasta 85 puntos. (Sobre 2). (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la siguiente forma y hasta un máximo de 85 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} * ((PBL-OF) / (PBL-OM))$$

Dónde:

P = Puntuación Obtenida.

Pmax = 85

OF = Precio Oferta Licitador.

OM = Precio Oferta más baja presentada (Oferta con la mayor baja económica presentada).

PBL del contrato = tipo de licitación del contrato

\* = Signo de multiplicación.

- = Signo de resta

/ = Signo de división

La empresa que no presente baja obtendrá 0 puntos.

La oferta económica deberá presentarse de conformidad con el modelo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

- Sobre «3»: Mejoras.

b) Mejoras. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática:

b.1) Mejora de rebaja del plazo de ejecución. Hasta 10 puntos. (Sobre 3).

Por la rebaja en el plazo de ejecución máximo de las obras, por la rebaja en el plazo de ejecución de las obras, previsto inicialmente en un máximo de CINCO MESES DE PLAZO DE EJECUCIÓN, se otorgarán 10 puntos si se rebaja el plazo de ejecución máximo en un mes. Sólo se puntuará si se ofrece el mes completo, no se computarán las fracciones de tiempo inferiores. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo V de este pliego). Las licitadores indicarán en la carta de compromiso el plazo total máximo, en meses, en el que se comprometen a realizar las obras. Se ponderará la mejora aplicando la siguiente fórmula:

$$Pt = 10 * (Pt_{\max} - T_{of})$$

Dónde:

Pt = Puntuación Obtenida en la mejora.

Ptmax = 5

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2016/82/954264





Tof = Plazo Oferta Licitador.

\* = Signo de multiplicación.

En caso de que la licitadora no presente el documento, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que la licitadora no indique en la carta de compromiso el plazo de ejecución máximo a que se compromete, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que la licitadora indica un plazo total de ejecución de las obras inferior en meses en el que resulta de la máxima mejora permitida, se entenderá que ofrece la máxima mejora permitida.

b.2) Mejora ampliación plazo de garantía. Hasta 5 puntos. (Sobre 3).

Para la ampliación del plazo de garantía un año más a lo previsto en el pliego, hasta un plazo total de garantía del contrato de dos años, se otorgarán 5 puntos. No se puntuarán las fracciones de tiempo inferiores a un año. Se acreditará mediante la suscripción de una carta de compromiso (según el modelo del Anexo VI de este pliego). Se ponderará la mejora aplicando la siguiente fórmula:

$$Pt = 5 * Tag_{of}$$

Dónde:

Pt = Puntuación Obtenida en la mejora.

Tagof = Plazo de ampliación de la garantía de la oferta de la licitadora, que será igual a 1 si se ofrece la mejora, y tendrá valor 0 si no se ofrece la mejora.

\* = Signo de multiplicación.

En caso de que la licitadora no presente el documento, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que la licitadora no indique en la carta de compromiso el plazo de ampliación de garantía que ofrece, se entenderá que no ofrece mejora. En caso de que la licitadora indique un plazo de ampliación de la garantía superior al que resulta de la máxima mejora puntuable, se puntuará sólo la máxima mejora permitida, pero en caso de resultar adjudicataria la licitadora quedará vinculada por el plazo que haya ofrecido.

**4. Valor estimado del contrato:** 654.087'38 € IVA excluido.

**5. Presupuesto Base de licitación a tanto alzado:**

Tipo de licitación: 654.087'38 € IVA excluido.

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe IVA: 137.358'35 € al tipo del 21%.

Presupuesto de Licitación IVA incluido: 791.445'73 €

**6. Garantías exigidas:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 del TRLCSP.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

a) Clasificación: Potestativa. Grupo K; Subgrupo 7; Categoría 3 (categoría D para clasificaciones otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto)

b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.

c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2 del cuadro resumen de características de los pliegos.

d) Otros requisitos específicos:

d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.

d.2) Compromiso de adscripción de medios, fijado en el apartado J.4 del cuadro resumen

d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.



#### 8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 14 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcudia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcudia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).
- c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcudia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: un mes, desde la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcudia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcudia.
- d) Código Postal: 07400
- e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- f) Hora: 12 h.

#### 10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.

#### 11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net) (tablero de contratación).

Alcudia, 27 de junio de 2016

**La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.**  
Joana Maria Bennàsar Serra.

